NUEVA RIOJA

Año III.-Núm. 530. Logroño.-Miércoles, 26 de junio de 1940 Martínez-Zaporta, 9.-Apartado 28

Texto de los convenios de armisticio concertados por Alemania e Italia con Francia

BERLIN.— Las condiciones del armisticio.—"Entre el jefe del Alto Mando de las fuerzas armadas, general Keitel, representante del Führer del Reich, de una parte, y los plenipotenciarios del Gobierno francés, provistos de los necesarios poderes, general jefe del ejército, Huntzinger, Presidente de la Legación; el embajador Noel; el vicealmirante Le Luc; el general jefe del Cuerpo de Ejército, Parisot, y el general jefe del Ejército del Aire, Bergeret, de otra parte, ha sido firmado el tratado de armisticio siguiente:

Primero.— El Gobierno francés ordena en Francia, en las posesiones francesas, en las colonias, protectorados, y mandatos, el cese de las hostilidades contra el Reich alemán. Francia ordena a las unidades francesas, ya cercadas por las tropas alemanas, que depongan inmediatamente las armas.

Segundo.—Para asegurarr los intereses del Reich alemán, el territorio francés situado al Norte y al Este de la línea indicada en el mapa adjunto, será ocupada por las tropas alemanas. Los territorios a ocupar, que no se encuentran todavía en poder de los alemanes, serán ocupados, inmediatamente después de la firma de este tratado.

Tercero.—El Reich alemán ejerce en todos los territorios de Francia ocupados, todos los derechos de una nación ocupante. El Gobierno francés se compromete, por todos los medios, a cumplir las prescripciones hechas en el cuadro del ejercicio de estos derechos, y de hacerlas ejecutar con ayuda de las administraciones francesas. Todas las autoridades francesas que se encuentran en territorio ocupado, deben, pues, recibir instrucciones del Gobierno francés para que las autoridades francesas obedezcan las órdenes del mando militar alemán y colaborar con él, de una manera correcta. El Gobierno alemán tiene la intención de limitar la ocupación de la costa occidental. Después del término de las hostilidades con Inglaterra, al mínimun absolutamente indispensable. El Gobierno francés tiene el derecho de establecer su sede, bien en territorio no ocupado, o, si lo desea, trasladarla a París. El Gobierno alemán dará, en este caso, al Gobierno francés y a sus autoridades centrales, todas las facilidades necesarias para que les sea posible administrar el país, lo mismo el territorio ocupado, que el no ocupado.

Cuarto.—El ejército francés de tierra, mar y aire, será desmovilizado y desarmado en un plazo que será fijado posteriomente. Solamente serán exceptuadas las unidades necesarias para el mantenimiento del orden en el interior. Su fuerza y armamento serán señalados por Alemania o Italia. Las unidades del ejército francés que se encuentren en los territorios a ocupar por Alemania deberán concentrarse inmediatamente en los territorios que no serán ocupados y deberán ser desmilitarizadas. Estas tropas, deben depositar sus armas y su material de guerra en el lugar donde ellas se encuentren en el momento de la entrada en vigor de este tratado. Estas fuerzas serán responsables de la ejecución correcta de la transferencia a las tropas alemanas.

Quinto.—Puede ser exigida, como garantía del cumplimiento del armisticio, la entrega intacta de todos los cañones, carros de combate blindados, armas defensivas contra los carros, aviones militares, cañones antiaéreos, armas de la infantería, todos los tractores y municiones de la fuerza armada francesa que se encuentra en lucha contra Alemania en el momento de la entrada en vigor de este acuerdo, en la región no ocupada por Alemania. La comisión alemana del armisticio decidirá sobre el volumen de esta entrega.

Sexto.—Las armas, las municiones y el material de guerra de todas clases que queden en la parte no ocupada de Francia, no están afectas a las organizaciones francesas autorizadas. Los depósitos donde sean colocados, estarán bajo el control alemán o el italiano. El Alto mando alemán podrá libremente dictar las medidas que crea necesarias para evitar todo uso abusivo de estos depósitos. La fabricación de armas en territorio no ocupado será inmediatamente suspendida.

Séptimo.—Todas las fortificaciones de la costa y del terreno, en la región ocupada, así como todos los cañones, municiones y equipos serán entregados intactos, y también los planos militares y de fortalezas. Los datos exactos sobre los planes de destrucción por dinamita, sobre las barreras de minas terrestres y obstáculos para impedir los avances, deben ser entregadas al alto mando alemán.

Octavo.—La marina de guerra francesa, excepto las secciones autorizadas para la defensa de los intereses franceses en las colonias del Imperio francés, será concentrada en los puertos que serán designados y desmovilizada y desarmada, bajo control alemán o italiano. El puerto de matrícula de estos navíos, en tiempo de paz, será decisivo para su designación. El Gobierno alemán asegura terminantemente al Gobierno francés, que no tiene intención de utilizar la flota francesa anclada en los puertos sometidos al control alemán para sus propias finalidades de guerra, con excepción, sin embargo, de las unidades necesarias para la vigilancia de las costas y dragado de minas. Declara también, de modo solemne e implícito, que no presentará ninguna clase de reivindicaciones en lo que se refiere a la marina de guerra francesa, después de quedar concertada la paz. Con excepción de la parte de la flota francesa que queda todavía por determinar, y que estará destinada a defender los intereses franceses en el imperio colonial, todos los demás barcos de guerra serán llamados a Francia.

Noveno.—El Alto Mando francés deberá dar el Alto Mando alemán toda clase de indicaciones precisas, relativas a los campos franceses de minas y a los demas obstáculos para la navegación en los puertos y en el litoral, así como acerca de las obras defensivas. Las barreras de minas deberán ser alejadas por las fuerzas francesas si así lo exige el Alto mando alemán. Todos los depósitos y todas las reservas deberán ser entregados intactos. Los planos de estas fortificaciones y los de las ya conquistadas deberán ser entregados a los alemanes. Igualmente, se darán al alto mando alemán datos exactos sobre los planes de destrucciones por dinamita, sobre las minas terrestres y sobre las bombas, automáticas. Todas estas defensas deberán desaparecer si Alemania lo solicita, encargándose de hacerlo las fuerzas francesas.

Décimo.—El Gobierno francés se compromete a no emprender acciones belicosas contra Alemania con el resto de las fuerzas que quedan a su disposición. Asimismo, el Gobierno francés impedirá a los miembros del Ejército francés ir al extranjero y trasportar armas y material, de todas clases, navíos, y aviones a Inglaterra o a cualquier otro país. El Gobierno francés impedirá a los ciudadanos franceses alistarse en los Ejércitos de los países que se encuentran todavía en estado de guerra con Alemania. Los ciudadanos franceses que no cumplieren esta consigna serán considerados como "franco-tiradores" por las fuerzas alemanas.

Once.—Quedará prohibido, hasta nueva orden, levar anclas a los barcos mercantes franceses de todas las categorías, así como a todas las embarcaciones que se encuentren en puertos. El restablecimiento del tráfico económico deberá ser autorizado por los Gobiernos alemán e italiano. Los barcos mercantes franceses que no se encuentren en puertos franceses serán llamados por el Gobierno francés, y si esto no fuera posible, deberán dirigirse inmediatamente a puertos neutrales. Todos los barcos mercantes alemanes, anclados en puertos franceses, deberán ser, si así se solicita, entregados intactos.

N. DE LA R.—Por avería en la emisora de la Agencia alemana D. N. B., que estaba transmitiendo las condiciones del armisticio germano-francés a la Agencia española E. F. E., nos vemos imposibilitados de dar íntegros los puntos de que consta el tratado, que publicaremos en nuestro número de mañana.

ROMA.— Texto del convenio de armisticio concertado entre Italia y Francia:

Artículo primero.— Francia cesará las hostilidades contra Italia en el territorio metropolitano, en el Africa francesa del Norte, en las colonias y en los territorios protegidos y bajo mandato. Francia cesará igualmente las hostilidades contra Italia por mar y aire.

Artículo segundo.— Las tropas italianas continuarán, a la entrada en vigor de este convenio de armisticio, y por toda su duración, en las líneas avanzadas de todos los teatros de operaciones.

Artículo tercero.— En el territorio francés metropolitano, en la zona comprendida entre las líneas indicadas en el artículo anterior, y una línea que se extiende a 50 kilómetros en línea recta de la línea del frente, será desmilitarizada mientras dure el armisticio. En Túnez, la zona comprendida entre el actual límite entre Túnez y Libia, y la línea señalada en el mapa anejo, será desmilitarizada, por la duración del armisticio. En Argelia y en los territorios del Africa francesa que confinan con Libia, una zona comprendida entre el límite de Libia y una línea paralela y distante de ella 200 kilómetros, será desmilitarizada mientras dure el armisticio. Mientras duren las hostilidades de Italia contra el imperio británico, y mientras dure el armisticio, el territorio francés de la costa de los Somalis será desmilitarizado por completo. Mientras dure el armisticio, Italia tendrá el derecho pleno y constante de aprovechar el puerto y las instalaciones portuarias de Djibuti, así como el ferrocarril de Djibuti y Abbis-Abeba, en su parte francesa, para los transportes de todo género.

Artículo cuarto.— Las zonas que habrán de ser desmilitarizadas según el artículo tercero, serán evacuadas por las tropas francesas en un plazo de diez días después del cese de hostilidades, exceptuando el personal estrictamente necesario para la vigilancia y entretenimiento de las obras de fortificación, cuarteles, almacenes y edificios militares, y exceptuando, también, las tropas necesarias para el mantenimiento del orden interior, que serán fijadas más tarde por la comisión italiana de armisticio.

Artículo quinto.—Todas las armas, móviles y municiones, existentes en las zonas que han de ser desmilitarizadas del territorio francés metropolitano, y del territorio contiguo a Libia, además de las armas entregadas a las tropas que efectúan la evacuación de los territorios que se mencionan, deben ser evacuadas en un plazo de quince días. Las armas fijas, de las obras de fortificación, y las municiones correspondientes a ellas, deberán ser inutilizadas en el mismo plazo. En el territorio de la costa de la Somalia francesa, todas las armas móviles y sus municiones, además de las correspondientes a las tropas que efectúan la evacuación, deberán ser depositadas en el mismo plazo de quince días en las localidades que se indicarán por la Comisión italiana de armisticio. Para las armas fijas y las municiones de las obras de fortificación, existentes en dicho territorio, se efectuará lo mismo que para el territorio francés metropolitano y para el territorio contiguo a Libia.

Artículo sexto.—Mientras duren las hostilidades entre Italia y el imperio británico, las plazas fuertes militares y marítimas y las bases navales de Toulón, Bizerta, Ajaccio y Orán, serán desmilitarizadas hasta que terminen estas hostilidades. Esta desmilitarización deberá ser realizada en un plazo de quince días.

Artículos séptimo y octavo.—Se refieren a las modalidades de la desmilitarización de las zonas y plazas fuertes militares y marítimas y de las bases navales.

Artículo noveno.—Prescribe que todas las fuerzas desmovilizadas y desarmadas, en un plazo que se fijará posteriormente, a excepción de las formaciones necesarias para el mantenimiento del orden interior. Las fuerzas mencionadas y sus armamentos serán determinados por Italia y Alemania. En lo que se refiere a los territorios del Africa del Norte francesa, Siria y costa francesa de los Somalis, la comisión italiana de armisticio, al fijar las modalidades de desmovilización y desarme, tendrá en cuenta la importancia particular del mantenimiento del orden en aquellos territorios.

Artículo décimo.—Italia se reserva el derecho de exigir, como garantía de la ejecución del convenio de armisticio, la entrega total o parcial de las armas de todas las unidades de Infantería y Artillería, de vehículos automóviles, carros de asalto y coches de tracción animal, así como municiones pertenecientes a las unidades que han luchado o formado contra las fuerzas italianas. Las armas y material mencionadas deberán ser entregadas en el estado en que se encuentren en el momento del armisticio.

El artículo once se refiere al control italiano o alemán de las armas, municiones, material de guerra en territorio francés no ocupado, y al cese inmediato de la construcción de material de guerra en dicho territorio.

El artículo doce prescribe que las unidades de la marina de guerra francesa serán concentradas en los puertos que se indiquen y desmovilizadas y desarmadas bajo control de Italia o Alemania, a excepción hecha de aquellas unidades que los Gobiernos italianos y alemán autoricen para ser usadas en defensa del territorio colonial francés.

Todos los navíos de guerra alejados de Francia metropolitana, que eventualmente no sean reconocidos como necesarios para la vigilancia de los intereses coloniales franceses, regresarán a territorio metropolitano. El Gobierno italiano declara que no tiene intención de utilizar durante la guerra los actuales navíos de guerra franceses puestos bajo su control, como tampoco tiene pretensiones, a la conclusión de la paz, sobre la flota francesa. Sin embargo, durante el armisticio, podrá usar navíos para el dragado de minas.

Artículo trece.—Se refiere a la descarga que efectuarán las autoridades francesas en un plazo de diez días de todas las minas colocadas en las plazas fuertes militares y marítimas y bases navales que habrán de ser desmilitarizadas.

Artículo catorce.—El Gobierno francés tiene, además, la obligación de no emprender en ningún lugar ninguna clase de hostilidades contra Italia, y se compromete a impedir que fuerzas armadas y a sus ciudadanos en general, el que abandonen el territorio nacional para participar en hostilidades contra Italia.

Artículo quince.—El Gobierno francés se compromete a impedir que los navíos de guerra, aviones, armas, municiones y material de guerra de toda clase, de propiedad francesa o existente en territorios franceses o controlados por Francia, sean enviados a territorios del imperio inglés o a otros Estados extranjeros.

Artículo diez y seis.—Prohibe la salida de sus puertos a todos los barcos de la Marina francesa hasta el momento en que los Gobiernos italiano o alemán permitan la reanudación parcial o total del tráfico marítimo, comercial francés. Los vapores franceses que en el momento del armisticio se encuentren en puertos franceses o bajo control de Francia, serán llamados a esos puertos o bien dirigidos a puertos neutrales.

Artículo diez y siete.—Se refiere a la restitución de todos los vapores italianos con sus cargamentos y de las mercancías italianas o destinadas a Italia que hayan sido capturadas a bordo de navíos no italianos.

Artículo diez y ocho.—Todos los aviones que se encuentren en territorio francés bajo control italiano o alemán, todos los aeródromos y todas las instalaciones de dichos territorios, no podrán ser utilizados.

Artículo diez y nueve.—Hasta que los Gobiernos italiano y alemán no decidan otra cosa, todas las emisiones por radio quedan prohibidas en los territorios de Franci ametropolitana. Las condiciones en que podrán efectuarse estas comunicaciones por radio entre Francia, Africa del Norte, Siria y costas francesas de la Somalia, serán determinadas por la Comisión italiana del Armisticio.

Artículo veinte.—Se establece la libertad de tráfico de mercancías en Francia, entre Alemania e Italia, a través del territorio francés no ocupado.

Artículo veintiuno.—Se dispone la libertad inmediata y entrega a las autoridades militares italianas de todos los prisioneros italianos, tanto de guerra como paisanos, internados, detenidos o condenados por razones políticas o de guerra o por actos a favor del Gobierno italiano.

Artículo veintidós.—El Gobierno francés garantizará la buena conservación de todo lo que debe entregar en virtud del convenio de armisticio.

Artículos veintitrès y veinticuatro.— Se refieren a la Comisión italiana de armisticio, encargada de la ejecución del convenio y a la delegación francesa encargada de establecer contacto entre el Gobierno y las autoridades francesas la comisión indicada.

Artículo veinticinco.—Se refiere a las modalidades para la entrega en vigor del armisticio.

El veintiséis y último artículo establece que el convenio quedará en vigor hasta la conclusión del tratado de paz; y que podrá ser denunciado por Italia en cualquier momento, con efecto inmediato, en el caso de que el Gobierno francés no cumpla las obligaciones adquiridas.

El acuerdo está firmado por el mariscal Badoglio y el general Hutzinger.—(Efe).

ROMA.—A la una treinta y cinco de la madrugada, de acuerdo con lo previsto en el armisticio italo-francès, cesaron las hostilidades en todo el frente de los Alpes.

Antes de darse la orden de alto el fuego, las tropas italianas del Ejército del Norte, en un formidable ataque dirigido desde el valle de Po, rechazaba al enemigo hasta el pequeño San Bernardo. Las tropas de montaña atravesaron La Blanchère y llegaron hasta La Riviere.—(Efe).

BERLIN.— En virtud de lo dispuesto en el Tratado de armisticio con Francia, una comisión especial se reunirá, estos días, en Wiesbaden, para acordar los detalles de ejecución y regular todo lo concerniente al cese de las hostilidades.

El Führer ha nombrado presidente de esta Comisión al general Stuelpuegel y ha invitado al Gobierno francès a designar representantes.—(Efe).

BERLIN.—Todo el pueblo alemán siguió anoche, con honda emoción, la histórica hora de entrada en vigor del armisticio. A la 1'35 (hora de verano), fué transmitida por radio la orden de alto el fuego, y a continuación, el locutor de Berlín leyó las siguientes cuartillas:

"En este momento empieza el armisticio en todos los frentes de Francia. La nación alemana se inclina ante los caídos en esta campaña, cuyos nombres quedarán escritos en letras de oro en las páginas de la historia. Con la más profuda emoción, todos los alemanes, los del frente y los de la retaguardia, los de Europa y los de todo el mundo, dirigen sus miradas hacia el Führer, que ha sacado al Reich de la humillación de Compiégne y de Versalles y le ha conducido a la unidad interior mediante una renovación gloriosa. El Führer del pueblo alemán ha devuelto su fuerza a la conciencia nacional y ha forjado la defensa que acaba de romper las cadenas del "diktat" impuesto.

La nación alemana ha logrado una victoria que ha rebasado sus propias esperanzas. Ochenta millones de alemanes unen ahora toda su fe y todas sus ilusiones en un ¡Viva el Führer! unánime, con el que expresan su gratitud a Adolfo Hitler y a sus soldados, que, por su valor sin igual, han obtenido el triunfo más brillante de la historia de Alemania."

Con las últimas palabras del "speaker" vibraron las campanas anunciando la victoria.

La oración de acción de gracias y los himnos nacionales dieron fin a esta solemnidad, y, después de tres minutos de silencio, se dejó oir con fuerza la "canción contra Inglaterra."—(Efe.)

PRAGA.—El presidente Dr. Hacha ha enviado al Führer, con ocasión de la entrada en vigor del armisticio, el siguiente telegrama:

"Las gloriosas tropas alemanas han conquistado, en menos de seis semanas, la Europa occidental entera. Esta victoria grandiosa es única en la historia. El pueblo checho, que ha sido el primero en darse cuenta del advenimiento de una nueva era europea, se considera dichoso por encontrarse bajo la protección del más grande hombre de Estado y jefe de Ejército de nuestra época. El pueblo checho pensará y obrará siempre de esta manera. Os rogamos en esta hora triunfal, aceptéis las felicitaciones de mi pueblo y su profunda admiración por las brillantes acciones de las tropas alemanas. Aprovecho esta ocasión para expresaros, una vez más, la seguridad de mi fidelidad y la de mi Gobierno."—Firmado, Dr. Emil Hacha.—(Efe.)

BERNA.—El Gobierno federal ha publicado esta tarde un comunicado en francés, alemán e italiano, en el que declara especialmente:

"El armisticio firmado por Alemania e Italia con Francia, constituye un gran alivio para Suiza, puesto que significa que las tres potencias con que limita han entrado en el camino de la paz. Sin embargo, el pueblo suizo no debe dejarse mecer por ilusiones. Al presente sucederá un porvenir duro y difícil, que no consentirá que caigamos en las costumbres del pasádo. El armisticio tendrá como indudable consecuencia la desmovilización parcial y gradual de nuestro Ejército, y esta circunstancia impondrá pesadas tareas a la economía nacional, cuyas condiciones no han cambiado fundamentalmente por el cese de las hostilidades en Francia. La reconstrucción de Europa sobre basse nuevas no se operará sin sacrificios para todos, incluso para el pueblo suizo.

Nuestra economía y nuestro comercio exterior habrán de adaptarse a las nuevas condiciones. El Gobierno federal cree llegado el momento de acometer un renacimiento interior. Desde ahora sólo se tratará de reflexionar, producir, obedecer y no discutir ni exigir. Habrá que trabajar más y contentarse con menos ingresos. El Gobierno, consciente de su responsabilidad, cumplirá con su deber. Todos los ciudadanos deben considerarle como guía, y, aunque a menudo no dé explicaciones de sus actos, depositar en él su confianza, en bien del país."—(Efe.)

Declaración de Churchill en los Comunes

LONDRES.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra Económica, Dalton, declaró que, según sus últimas informaciones, las importaciones de material de guerra por Vladivostok siguen decreciendo.

El subsecretario del Foreing Office, Butler, en contestación a una pregunta sobre las negociaciones para un acuerdo comercial con la U. R. S. S., declaró que las conversaciones progresan actualmente. No es posible—añadió—hacer por ahora una declaración más detallada.

A continuación se levantó a hablar el primer ministro, Winston Churchil, para hacer su anunciada declaración sobre la situación de la guerra. Comenzó diciendo: "Ayudaremos todo movimiento de los franceses para trabajar por la derrota de Alemania y la libertad y restauración de Francia. No puedo deciros todavía cómo serán nuestras relaciones con el Gobierno de Burdeos; pero trataremos de conservar el contacto que sea posible a través de las rejas de su prisión.

Churchill reveló después que durante, las negociaciones con Reynaud, el Gobierno inglés ofreció acceder a que Francia preguntara a Alemania qué condiciones de armisticio le ofrecería si la Flota francesa fuera enviada a puertos británicos y permaneciera en ellos durante las negociaciones. Churchill añadió que marchó a entrevistarse con Reynaud; pero cuando había empezado ya el viaje, fué informado de que Reynaud había sido destituído. La situación —añadió— era tan incierta y oscura que sería contrario al interés público el pronunciarse o discutir acerca de ella.

El primer ministro pidió después a la Cámara que conceda su plena confianza al Gobierno y que esté segura que éste no carecerá de paciencia ni de resolución en las medidas que crea necesario adoptar para la seguridad del país.

Comentando los acontecimientos que siguieron a la dimisión de Reynaud, Churchill dijo: "Naturalmente, hicimos cuanto estuvo en nuestro poder para asegurar un arreglo satisfactorio sobre la disposición de la flota francesa. Para reforzar el celo con que manteníamos nuestro punto de vista, enviamos al primer lord del mar y a lord Lloyd, para establecer contacto con los nuevos ministros franceses. Se nos dieron seguridades solemnes de que no se permitiría que la flota cayera en manos alemanas. Con asombro y dolor leí el artículo octavo de las condiciones del armisticio, según el cual los buques de guerra franceses pasan a control alemán o italiano.

"El mismo artículo—añadió—declara solemnemente que el Gobierno alemán no tiene intención de utilizar a las unidades navales francesas para sus futuras operaciones de guerra; pero ¿cuál puede ser el valor de estas seguridades alemanas? Del mismo modo, el referido artículo octavo excluye a los barcos de guerra necesarios para la vigilancia de las costas o para el rastreo de minas, y esta excepción permitirá a los alemanes reservarse todas las unidades disponibles de la flota francesa. Finalmente, el armisticio puede ser violado bajo el pretexto de su incumplimiento".

Refiriéndose a la situación de Francia, afirmó: "Esperamos tener vida y fuerzas bastantes para rescatar a Francia de la ruina en que ha caído por el designio y la furia del enemigo y también por otras causas. Mientras tanto, confiamos en que el imperio francés, unido estrechamente en todo el mundo y protegido todavía por su poder naval, continuará la lucha al lado de sus aliados. Confiamos en que ese imperio pueda ser la sede de un Gobierno que dedique todas sus energías al logro de la victoria y organice los ejércitos de la liberación Pero estas son cuestiones en que sólo a los franceses toca decidir. Por nuestra parte, nos resistimos a creer que el interés y el espíritu de Francia no hayan encontrado otra expresión que la melancólica decisión tomada por el Gobierno de Burdeos".

Ampliando su exposición sobre las entrevistas con Reynaud Churchill declaró: "Por invitación del Presidente del Consejo francés hice una visita a París el día 13, acompañado por Lord Talifax y el ministro de la producción aeronáutica, Beaverbrook. Reynaud, después de exponernos las condiciones del frente y la situación del Ejército, me preguntó si la Gran Bretaña relevaría a Francia de su compromiso de no negociar la paz o armisticio por separado, sin consentimiento de su aliada. Aunque yo sabía perfectamente cuáles eran los sufrimientos de los franceses, y aunque me constaba que nosotros no habíamos pasado por pruebas semejantes, ni habíamos puesto la misma contribución en la batalla, me creí obligado a contestarle que no daríamos ese consentimiento. Sin embargo convinimos en que él dirigiría un llamamiento a los Estados Unidos.

"E 16 de junio—prosiguió el orador—recibí un mensaje de Reynaud, que, entretanto, se había trasladado a Burdeos, en el que me decía que la respuesta norteamericana no había sido satisfactoria y que, por consiguiente, pedía de un modo formal que releváramos a Francia de las obligaciones de acuerdo de 28 de marzo. El Gobierno británico se reunió inmediatamente, y acordó enviar un mensaje a Francia. En él decíamos que si la flota francesa era trasladada a puertos ingleses y permanecía en ellos mientras duraran las negociaciones, Inglaterra daría su consentimiento al Gobierno francés, pero pidiendo que los términos del armisticio permitieran continuar la guerra. A la semana siguiente, cuando estaba en camino otra vez para Francia, me entero que Reynaud había dimitido".

Y Churchill terminó diciendo: "Estos son los puntos más salientes de este lamentable, pero memorable episodio. Ruego a la Cámara que no espere de mí nuevas declaraciones acerca del futuro; pero seguramente tendré algo más que decir la semana próxima."

El discurso de Churchill fué escuchado, desde la tribuna diplomática, por los embajadores de la Argentina, Brasil, China, Egipto, España, Portugal, Rusia y Turquía y los ministros de Bulgaria, Finlandia, Holanda, Letonia, Rumanía y Yugoeslavia.—(Efe).

LONDRES.— Después de su discurso, el primer ministro, Churchill, anunció que aceptaría un debate sobre la situación de la guerra, en sesión secreta.—(Efe).

LONDRES.—En la Cámara de los lores, el secretario de Dominios, Lord Caldecote, hizo una declaración análoga a la del primer ministro en Los Comunes; y refiriéndose especialmente a la cuestión de la flota francesa, añadió: "El Gobierno británico no ahorrará ningún esfuerzo para lograr que esos barcos continúen sirviendo a la causa para la que han sido empleados durante tantos meses".—(Efe).

Discurso del Mariscal Petain

BURDEOS.—El mariscal Petain ha pronunciado esta tarde un discurso en el que ha explicado los motivos que han inducido al Gobierno a firmar el armisticio. Declaró que Francia e Inglaterra se habían hecho profundas ilusiones acerca de su fuerza militar y de la eficacia del bloqueo. La guerra no puede ser ganada con oro y valores efectivos—añadió. El mariscal recordó los resultados de las batallas de Flandes, del Aisne y el Somme. El enemigo atravesó nuestras posiciones y conquistó la mayor parte del territorio francés.

El éxodo de los refugiados ha adquirido proporciones enormes. Ocho millones de fugitivos franceses se han unido a millón y medio de belgas y han desorganizado nuestra retaguardia. El quince de junio el adversario atravesó el Loira. Hubo que cesar la resistencia. El Gobierno se encontró ante la alternativa de quedarse en donde estaba o atravesar el mar. Decidió permanecer en Francia para mantener la unidad del pueblo francés y representar a éste frente al adversario. Nuestro deber era procurar un armisticio aceptable en nombre del honor y la razón. Este armisticio ha sido concertado y la lucha ha terminado. En este día de luto nacional nuestra bandera permanece en pie.

Petain trató después de las condiciones del armisticio, que calificó de duras. Declaró que el honor se ha salvado.

Conservaremos las fuerzas necesarias —añadió— para mantener el orden en la Patria y en las colonias. El Gobierno sigue siendo libre y Francia no será administrada nada más que por franceses. Se ha perdido la guerra en el continente. No sería digno de estar al frente de vosotros—continuó—si hubiera consentido en continuar la lucha en las colonias. No puedo colocar ni mi persona ni mi esperanza fuera de Francia. Toda nuestra fuerza ha de dirigirse hacia el porvenir. Un nuevo orden va a comenzar. Vuestra vida será dura. No os engañaré con mentiras que ya os han causado tanto daño. Contad sobre vosotros mismos, para el momento actual y sobre vuestros hijos, para el porvenir. Nuestra derrota se ha debido a la desidia y a la busca del placer.

Petain terminó exhortando a todos los franceses a que concentren todos sus esfuerzos en la reconstrucción de Francia.—(Efe)

Ya no hay barcos franceses en Gibraltar

ALGECIRAS.— Muchos barcos de diferentes nacionalidades aguardan en la bahía gibraltareña, para zarpar, a que las autoridades marítimas británicas organicen el convoy y ordenen su salida. Se pueden contar hasta 48 buques, de estos 41 de carga, cinco petroleros y dos, los de mayor tonelaje, de viajeros. En esta cifra no están comprendidos los fondeados dentro del puerto militar, buques de guerra y comercio, además de los diferentes mercantes confiscados, entre los que se encuentran italianos, holandeses, daneses y noruegos. Un detalle—no por previsto menos curioso—se observa. Dentro y fuera de la dársena militar no hay barcos de guerra franceses. Se han trasladado a aguas de Casablanca y Argelia. Estas unidades eran las que, conjuntamente con sus aliados ingleses, patrullaban por aguas del Estrecho, ejerciendo el control en la navegación, y tomaban parte en las frecuentes prácticas navales y aéreas, hoy ampliadas (sin ayuda francesa), con maniobras militares, en las que Gibraltar figura como atacada por aire, mar y tierra, en cuyos supuestos ataques se ejercita en la defensa.

Entre tanto, continúan arribando buques de todas clases, pero no en grupos de decenas, como antes acontecía, sino uno a uno, aislados, cual si viniesen huyendo de algún peligro, al que, sin duda, tratan de descubrir los reflectores día y noche.

Ultimas informaciones de Francia

FRONTERA HISPANO-FRANCESA.—(Especial para la Agencia Efe).

El día de duelo nacional, decretado por el Gobierno del mariscal Petain, con motivo de la derrota y de la firma del armisticio, ha transcurrido en un ambiente de extraordinario recogimiento. Han revestido especial solemnidad las funciones religiosas y las visitas a los monumentos de los caídos. Todas las tiendas, bares, establecimientos públicos, y, en general, todos los lugares de reunión de público, como cafés y terrazas, han permanecido cerrados. Francia ha guardado un verdadero silencio en memoria de sus soldados, y un acto de arrepentimiento por los errores pasados.—(Efe)

FRONTERA HISPANO-FRANCESA.—(Especial para la Agencia Efe).

Antes de que termine la semana actual, se trasladará el Gobierno francés a la ciudad de Clermont-Ferrand, que, en un principio, había sido designada como residencia de los poderes públicos, para cuando llegara el caso de tener que abandonar París. La Embajada de España se trasladará a dicha población el viernes o el sábado, y ocupará un gran hotel de la estación Termal de Royat. El Gobierno ha dado órdenes al prefecto de Clermont-Ferrand, para que proceda a la requisa del mencionado hotel, y todos sus servicios han sido puestos ya a disposición de la Embajada española.—(Efe)

FRONTERA HISPANO-FRANCESA.—(Especial para la Agencia Efe).

Se espera que mañana, jueves, llegarán a Hendaya los funcionarios alemanes que se encargarán del control de la frontera de Hendaya y estarán en comunicación directa con nuestras autoridades de la Comandancia de Irún. Se ignora, hasta ahora, cuál pueda ser el régimen futuro de las comunicaciones de España con Francia. Dependerá de un acuerdo hispano-germano-francés, por el que se establezcan los métodos de comunicación de la zona libre, es decir, de la no ocupada, de Francia, con la zona ocupada y con el extranjero. Los puestos de "barrage" que había cerca de la frontera de Hendaya comienzan a desaparecer.—(Efe)

FRONTERA HISPANO-FRANCESA.—(Especial para la Agencia Efe).

Ha terminado, por completo, el reembarco de soldados polacos en el puerto de San Juan de Luz. Los transportes que los esperaban han desaparecido. Muchos polacos no han podido ser reembarcados por falta de tiempo y se han dispersado por las zonas próximas a la frontera española, en espera de encontrar paso al que llaman "el refugio de España". Otros denominan a nuestro territorio "el paraíso español". A lo lejos, patrullan todavía algunos navíos de guerra ingleses; pero ya no tienen barcos que proteger a la salida de los puertos del Suroeste.—(Efe)

LOS PARTES DE GUERRA

COMUNICADO ALEMAN

CUARTEL GENERAL DEL FÜHRER.— Parte oficial del Alto mando del Ejército alemán:

"Después de seis semanas solamente, la campaña de Francia ha terminado con una victoria sin precedentes de las armas alemanas. A la una y treinta y cinco de esta madrugada entró en vigor el armisticio y se dió la orden de alto el fuego en todos los frentes.

Ayer, última jornada de guerra, nuestras divisiones avanzaron sobre la costa del Atlántico, después de vencer una breve resistencia, hasta la línea Royan, el estuario del Gironda y la ciudad de Angulema. En el frente del Rhin y en Lorena el enemigo perdió otras obras fortificadas, y en Denon, como ya se ha anunciado en un comunicado extraordinario, capituló un grupo de tropas francesas, compuesto por más de 22.000 hombres, entre ellos un general jefe de Ejército y tres generales de división.

Al Suroeste de Lyon fueron tomados Saint Etienne y Annonay. En Saboya, nuestras tropas, poniendo en acción grupos de cazadores de montaña, lograron romper en varios puntos las posiciones enemigas, tenazmente defendidas. También ha sido ocupado Aix-les Bains.

Durante las operaciones aéreas sobre la costa del Atlántico, nuestros aviones de reconocimiento y bombardeo atacaron con éxito a un transporte británico de 5.000 o 6.000 toneladas. En diversos puntos del Mar del Norte se efectuaron otros vuelos de reconocimiento.

Por la noche, algunas escuadrillas de bombarderos alemanes realizaron ataques aéreos contra la región central de Inglaterra, donde bombardearon aerodromos con aparatos en tierra y fábricas de construcciones aeronáuticas.

Durante la jornada de ayer, un avión inglés voló sobre el campo de aviación de Stavanger, pero fué derribado por nuestros "cazas" antes de que pudiera arrojar una sola bomba.

Anoche la aviación enemiga repitió sus incursiones sobre la Alemania septentrional y occidental, sin causar daños en objetivos militares. La artillería antiaérea de nuestra Marina de Guerra logró derribar a dos aparatos británicos en la costa del mar del Norte.—(Efe.)

COMUNICADO ITALIANO

CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ITALIANAS.—Comunicado número 14, correspondiente al 25 de junio de 1940:

"A la 1'35 de esta madrugada, una vez firmado el armisticio, han cesado las hostilidades entre Italia y Francia en todo el territorio de la Metrópoli y de Ultramar.

Un submarino italiano ha hundido a un vapor enemigo de diez mil toneladas.

La aviación contraria realizó una incursión sobre Trípoli, sin causar daños en ningún objetivo de interés militar. En cambio, varias bombas cayeron en una casa del viejo barrio judío y causaron veinte víctimas. Tampoco produjo daños, y sólo algunos heridos, otro "raid" enemigo sobre Cagliari, en donde fueron lanzadas 30 bombas. Otras dos tentativas sobre Palermo fueron impedidas por nuestros "cazas", que obligaron a los aviones enemigos a huir.

La guerra continúa contra la Gran Bretaña, y continuará hasta la victoria total."—(Efe.)

COMUNICADOS INGLESES

LONDRES.— El Ministerio del Aire, comunica:

"Nuevos ataques aéreos sobre una gran extensión de Inglaterra fueron realizados ayer por la aviación enemiga, durante las horas de obscuridad. La alarma se dió en numerosos distritos, entre ellos el de Londres, y nuestras defensas antiaéreas actuaron intensamente. En los condados del Este y en Midlands cayeron algunas bombas, pero la mayor parte de ellas hicieron explosión en los campos y no causaron daños de importancia. También fueron arrojadas varias bombas en una ciudad del Suroeste, donde, según los informes recibidos hasta ahora, hubo tres muertos entre la población civil y seis heridos. En la región londinense no se registraron víctimas ni daños".—(Efe)

EL CAIRO.— El comunicado de las Reales Fuerzas Aéreas inglesas, da cuenta de que los aviones de bombardeo británicos atacaron ayer Birel y Boggi, en el desierto occidental. El ataque cogió de sorpresa a las tropas que estaban en dichos campamentos. También fué bombardeado el aeródromo de Asmara, donde se causaron daños. Todos nuestros aviones regresaron sanos y salvos. Otros aviones "Hanchein" atacaron el aeródromo Dire-Dau. Dos aviones enemigos les hicieron frente, pero uno de ellos fué averiado y los dos desaparecieron. Uno de nuestros aparatos no ha regresado. También fué atacado Jica, donde se produjeron daños.—(Efe)

Crониquilla LOCAL

¿Será duradera la reacción que en plan de bonanza experimentó el tiempo en el día de ayer? Estamos tan escamados que, la verdad, no nos decidimos a pasar del interrogante. No obstante, tenemos que registrar un afianzamiento en la presión barométrica, que estaba muy cerca de la normal y, además, presentaba tendencia a seguir ascendiendo. Cabe, por tanto, alimentar la esperanza de que ha llegado el momento de que el tiempo se asegure. Por lo menos, esto es lo que se necesita para que no se malogre una cosecha verdaderamente espléndida como se ofrece por estos benditos campos riojanos.

El sol lució ayer 13'55 horas, y las temperaturas registradas fueron: máxima de 22'4 grados y mínima de 11'5 con media de 18'2 grados.

Al dar cuenta de la inauguración del nuevo y espléndido alumbrado de que nuestro Ayuntamiento ha dotado a la calle del General Mola, anunciábamos que esta mejora en tan importante servicio seguiría extendiéndose a las demás calles de nuestra capital. Efectivamente, el personal técnico de este servicio municipal ha terminado la nueva instalación de la calle del Norte, y, francamente, quienes ahora tengan que pasar por ese sector de Logroño, se mostrarán agradablemente sorprendidos. Nuestra capital empieza a adquirir personalidad y la habrá adquirido del todo el día en que en toda su extensión deje de merecer el calificativo de "ciudad a media luz". Los principios no pueden ser más esperanzadores y el actual Ayuntamiento parece decidido a merecer la felicitación de sus administrados.—R. de la C.

HOTEL ADELA

Habitaciones confortables

SELECTA COCINA

Gral. Mola, 45. Teléfono 22-24.

Víctima de penosa enfermedad, ha fallecido el guardia de Seguridad, afecto a la plantilla de Logroño, don Joaquín Cardiel Cestero, que gozaba del afecto de sus jefes y compañeros y había sabido captarse muchos amigos.

El sentimiento que su muerte ha causado, se puso ayer de manifiesto con ocasión del entierro de su cadáver, acto que fué presidido por el Excmo. señor gobernador civil, el capitán de Seguridad y varios familiares del finado, a los que seguía un nutrido cortejo en el que figuraban todos los compañeros libres de servicio, nutrida representación de la Guardia Civil y numerosos amigos.

Sobre el féretro fueron colocadas varias coronas de flores con sentidas dedicatorias del capitán, clases e individuos del Cuerpo de Seguridad y de la familia.

Descanse en paz y reciban su apenada esposa doña Trinidad Ibáñez, hijos y demás familia, así como la compañía de Seguridad, el testimonio de nuestro sentido pésame.

Colegio Academia LA CULTURAL

Clases de Verano de Bachillerato

Como en años anteriores, darán comienzo a partir de 1 de julio, en curso intensivo para los alumnos de Bachillerato, hasta fin de septiembre, continúa la preparación para el Examen de Estado e Ingreso en la Universidad, asimismo comenzarán en la misma fecha las clases para la preparación de Auxiliares de Correos y Telégrafos. Preparación en marcha, para ayudantes de Obras Públicas, Aparejadores, ingreso en la Escuela Naval, en la de Náutica Civil, Militares y otras oposiciones, con la intervención de su Director D. Juan Conde.

La matrícula estará abierta hasta el día 5 de julio, de 11 a 13 y de 5 a 8 tarde.

G. Mola, 14-16, 2.º. Teléf. 1399.

Las misas que se celebren mañana, jueves, en la iglesia de la Redonda, a las 8 y 8'30 en el altar del Santo Cristo; a las 10 y 11, en el de la Virgen del Carmen, y a las 10,30 en el del Pilar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de **DOÑA CLAUDINA LORIENTE** (Vda. de Martínez). Sus hijos agradecerán la asistencia a sus amistades.

En el Registro Civil han sido inscriptos los nacimientos de Carmen Baños González y Marcelino Félix Alvarez; la defunción de Joaquín Cardiel Cestero, de 34 años, de Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

HOY

FRONTON CINEMA

HORARIO: A las 5, 7'15 y 10'30

UN DOBLE PROGRAMA

1.º

Burk, El Temible

Protagonista: La malograda artista LA JANA, que fué la belleza de Europa.

2.º

Mi Novia está a Bordo

Por: Robert Young, Evelín Venable y Reginald Denny.

La comedia del más fino humorismo y de más disparatadas situaciones cómicas. Una película que siempre que se proyecta, constituye el espectáculo perfecto de la gracia fina, lleno de vida y de continuas carcajadas.

MAÑANA JUEVES

El grandioso film asombro del mundo entero

La Alegre Divorciada

Una película tan maravillosa, que ha enloquecido a la humanidad y que hará desfilar a todo Logroño.

TOROS EN BURGOS

GRANDES CORRIDAS DE FERIAS

Día 29 de Junio, toros del Conde de la Corte, para

ORTEGA, BIENVENIDA Y MANOLETE

Día 30 de Junio, toros de Saltillo, para

ORTEGA, BELMONTE Y MANOLETE

LAS MEJORES COMBINACIONES DE TOROS Y TOREROS

En la iglesia de PP. Escolapios celebró ayer su primera misa el R. P. Emilio Monforte del Santísimo Sacramento, Escolapio natural de Logroño, actuando de padrinos eclesiásticos los RR. PP. Valentín Aisa y Juan Otal, rectores de Logroño y Albelda, respectivamente; padrinos seglares, don Juan Cuesta y señorita Loren Cabezón, tíos del nuevo sacerdote. Predicó elocuentemente el R. P. Francisco Rubio, Escolapio, desarrollando el tema "El sacerdote, amigo de Jesús y cooperador en la Redención, en su doble ministerio jerárquico y sacerdotal". Terminó su oratoria haciendo una ferviente súplica al nuevo sacerdote para que pidiera por su señora madre Martina Martínez, fallecida en la zona roja, por la Escuela Pía que le educó y por la niñez, para que se fomenten las vocaciones que él iniciara. La misa fué solemne, cantándola magníficamente la capilla de la iglesia de PP. Escolapios. Después se hizo besamanos al nuevo sacerdote, y el padre de éste, don Santiago Monforte, obsequió a los concurrentes al acto con dulces y licores.

A las enhorabuena que padre e hijo recibieron, unimos la nuestra, deseando al nuevo sacerdote que en Calanda (Zaragoza), donde empezará a ejercer su sagrado ministerio, obtenga señalados días de gloria para nuestra Iglesia Católica, con los mejores frutos en su apostolado.

Distrito Forestal de Logroño

Los individuos que tienen solicitado tomar parte en la oposición para Guardas forestales, se presentarán en las oficinas del Distrito, calle Duquesa de la Victoria núm. 8, 3.º, el día 1.º de julio, a las diez y media de la mañana, para proceder a la talla y reconocimiento médico.

Se advierte a aquellos opositores que no tienen completa la documentación, que pueden hacerlo hasta dicho día, a las diez de la mañana.

HOY, y en los días sucesivos, se despachará el tabaco durante todas las horas de apertura en el estanco de la **Vda. de PEDRO ALONSO**.

Mañana, jueves, día 27, se cumple el primer aniversario del Presbítero **DON ALFONSO CASTILLA ULIVERRI** (q. e. p. d.). El Funeral de Cabo de Año se celebrará mañana, jueves, a las 9,30, en la Parroquia de Santiago, y las Misas que se celebren el mismo día, en dicha Parroquia, a las 7'30, 8 y 8'30, en el altar del Sagrado Corazón, serán aplicadas por el alma del finado. La familia agradecerá la asistencia.

COMISION PROVINCIAL DE REINCORPORACION DE LOS COMBATIENTES AL TRABAJO

Debiendo de proveerse entre excombatientes una plaza de AUXILIAR EVENTUAL del Banco Hispano Americano de esta localidad, se pone en conocimiento de todos aquellos que pudiese interesarles, que las condiciones y cuestionario para poder solicitarla, se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta COMISION PROVINCIAL (11 de Junio, 17, primero derecha), de once a una, siendo el plazo de solicitud el de OCHO DIAS, a partir del día de la fecha.

Logroño, 25 de junio de 1940.

El Coronel Presidente

Sulfatadoras

PEÑALVA

C. Gallarza, 3. - Teléfono 1182

La Magistratura del Trabajo se ha trasladado a la calle del Marqués de Murrieta, número 4 bis, piso principal, derecha.

Pensión Solá

habitaciones todo confort, moderno, con agua caliente y fría. Espléndida comida. Precios moderados. Valencia, 169, Barcelona. Telf. 72559.

Arnedillo

BARROS — NUEVO PABELLON. SERVICIOS PREFERENTES

Instalación única en España.

Viaje estación Calahorra.

15 Junio a 30 Septiembre.

Vagones completos que se pondrán al descargue, hoy, en esta estación: Ingeniero agrónomo, 1, cuerda; T. Sáenz y Compañía, 1, azúcar; Marrodán y Rezola, 1, ladrillos; H. Nolasco, 1, carbón; Cabezón, 1, maquinaria; Cayetano Berger, 1, cemento; Central Nacional, 1, alfalfa; De Miguel Hermanos, 1, abono; Sociedad Cros, 1, azufre.

LACALLE HERMANOS

AUTO-RECAMBIOS

Talleres mecánicos para construcción de modelos para fundición, de maquinaria y piecerío de Automóvil. — Mecanizado de piezas de Automóvil.

Abrevadero, núm. 6. — VITORIA

En la Delegación de Hacienda están puestos al pago libramientos a nombre de los siguientes señores: Eloy Rodríguez, Antoliano González, Pomponio Alonso, Administrador de Loterías núm. 3.

Luis de Hidalgo

Médico Jefe de la Lucha Antivenérea, ha trasladado su consultorio a Muro de la Mata, F. S., 1.º (Casa nueva junto al Gobierno Civil). Tlfno. 12-25. De diez y media a una, excepto los jueves.

Hoy, en el tren rápido, marchará a Madrid nuestro ilustre paisano el Excmo. señor obispo de Fernando Poó, Dr. don Leoncio Fernández, que será recibido en audiencia por el Caudillo.

AVISO

El próximo día 1 de julio darán comienzo las ventas de la Mercería **"EL ALMACEN"**, en su nuevo establecimiento, instalado en la calle de Sagasta número 12.

Subasta de pinos

Se celebrará en el pueblo de Guinea de Lacozmonte (Alava), el día 30 del actual, a las 15 horas, a puja libre o verbal, bajo las condiciones que en el acto se expondrán: Tres lotes: uno de 1.019 pinos, al tipo de 12.900 pesetas; otro de 915, al tipo de 11.900, y otro de 340, al tipo de 7.580 pesetas.

CONDUCCION AUTOMOVILES **Casado**

GENERAL FRANCO, 16

Vermut Lacuesta

PRODUCTO RIOJANO

EL MEJOR APERITIVO

YESOS

La fábrica de Yesos de Islallana, dispone de grandes existencias. Venta en fábrica. Pedidos a **Juan Cruz Zaldívar**, Islallana (Logroño)

En el sorteo pro ciegos verificado ayer, correspondió el premio al número 887.

Anuncios oficiales

Vacante de médico

Se encuentra vacante la plaza médica de Rincón de Olivedo, barrio de Cervera de Río Alhama, con el sueldo anual de 6.500 pesetas, pagadas, por meses vencidos, por una Sociedad destinada a dicho fin, por la asistencia de 160 vecinos. Dicho barrio tiene buenas vías de comunicación, auto diario a Tudela y Castejón, luz eléctrica y dista cuatro kilómetros de los baños de Fitero. Para solicitudes, dirigirse a su presidente, Félix Sáinz.

Central Nacional Sindicalista

CALDOS CUPRICOS

Advierto a todos los Delegados Sindicales Locales de esta provincia, que siempre que llegue a su conocimiento alguna oferta de Caldos Cúpricos, deberán aconsejar a los labradores que pidan muestra, para remitirla a los Laboratorios de esta C. N. S., con el fin de controlar debidamente su pureza, dado que se han recibido denuncias en esta Delegación, en el sentido de que se están vendiendo Caldos Cúpricos totalmente adulterados.

HILO SISAL

Desde mañana, jueves, las Delegaciones Sindicales que tengan pendiente de recibir Hilo Sisal, podrán enviar a esta Delegación Provincial un propio, debidamente autorizado, para retirar el 15 por 100 de su total pedido en las mismas condiciones y precios que la vez anterior.

El Inspector Nacional Extraordinario.

LIBRETAS DE PRESUPUESTOS FAMILIARES

Todos los poseedores de esa clase de libretas las devolverán en la Delegación Local (General Mola, 64, segundo), el día primero de julio próximo, sin excusa ni pretexto alguno.

Ministerio de la Gobernación

DIRRECION GENERAL DEL TURISMO

Se recuerda a todas aquellas personas que pretendan dedicarse a la industria del hospedaje, la obligación en que están, en armonía con lo que dispone la Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de abril de 1939 (B. O. del 14), de solicitar previamente de la Dirección General del Turismo el permiso de apertura de su establecimiento.

En evitación de los perjuicios que se originaría al industrial al no serle concedida la autorización correspondiente, después de que ya hubiese construído el establecimiento o amueblado y verificado gastos en el mismo, es conveniente que previamente a toda gestión, se dirija a este Organismo, sometiendo el proyecto para su estudio y resolución.

Madrid, junio de 1940.

El Director General del Turismo,

Luis A. Bolín

HOY

TEATRO MODERNO

Función Continua, sin numerar, de Cinco de la tarde a Una de la mañana

La formidable superproducción española

El Secreto de Ana María

Interpretada por LINA YEGROS, Juan de Landa, Ramón de Senmenat, Samuel Crespo, Fina Conesa y el niño "Chispita".

Vedettes coreográficas: Carmen Salazar y Encarnita Gil.

UN GRADIOSO E INDISCUTIBLE EXITO DEL CINEMA ESPAÑOL

Precios

Butaca y primer piso 1'50

Segundo piso 0'60

Mañana, jueves, Programa doble en Función Continua

CLIVE DE LA INDIA y ASES DE MALA PATA

†

D. Joaquín Cardiel Cestero

(Guardia de Seguridad)

FALLECIO EL DIA 24 DEL ACTUAL, A LOS 34 AÑOS

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil; Capitán, Clases e individuos del Cuerpo de Seguridad; su desconsolada esposa doña Trinidad Ibáñez; hijos María Luisa, Josefa, María Ester y Joaquín; madre doña Josefa; hermanos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor quedarán agradecidos.

Logroño, 26 junio 1940

Funeral y Misa.—Hoy, a las ocho y tres cuartos.

Conducción del cadáver. — Se verificó ayer.

Iglesia Parroquial.— Santiago.

Casa mortuoria.—Plaza de Barriocepo, 3.

Agencia Fúnebre Berger

Inspección Provincial de Trabajo

Reglamentación de Trabajo.—Industria Conservera

Las especiales características de la Industria Conservera durante la época de campaña hace el que, con bastante frecuencia, al finalizar la jornada, se encuentre acumulado fruto en cantidad cuya manipulación no admite espera y, por la cual, se evidencia la necesidad ineludible de prolongar la jornada en estos casos, sin que en muchos de ellos, la forma desesperada en que esta aglomeración se produce facilite a los empresarios afectados el tiempo necesario para solicitar de esta Inspección la correspondiente autorización necesaria para dicha prolongación de jornada.

En atención a dichas circunstancias, vistos los artículos y disposiciones reguladoras de esta materia y en uso de las facultades que me están conferidas,

HE ACORDADO autorizar a los Industriales Conserveros de esta provincia para que puedan trabajarse horas extraordinarias en sus respectivas fábricas en aquellos días en que, por la aglomeración de fruto sin posibilidad de espera para su manipulación, sea totalmente imprescindible, respondiendo los empresarios, en los casos en que se haga uso de esta autorización, de la verdadera necesidad de dicho trabajo extraordinario. Las horas que se trabajen como consecuencia de esta autorización, deberán ser satisfechas a los obreros, como mínimun, con los recargos consignados en el artículo sexto del Decreto de primero de julio de 1931 (Ley de 9 de septiembre del mismo año) sobre Duración máxima legal de la Jornada de Trabajo. Esta autorización no afecta a los menores de 16 años, a los que les está terminantemente prohibido el trabajo en horas extraordinarias. La jornada del personal femenino no puede exceder en ningún caso y como consecuencia de esta autorización, de diez horas diarias.

Trabajo en domingo.—Por idénticas razones a las anteriormente expuestas, en los casos en que las aglomeraciones de fruto se producen en las tardes de los sábados, se hace necesario el autorizar el trabajo en domingo con las restricciones y limitaciones anteriormente expuestas, por lo que se concede, igualmente, la correspondiente autorización para la Industria Conservera, pero bien entendido que el personal que tabaje como consecuencia de esta autorización en domingo, no podrá hacerlo pasadas las doce de la mañana y deberá tener durante la semana siguiente, un descanso consecutivo igual al tiempo trabajado en domingo.

Esta autorización quedará automáticamente anulada y sin ningún efecto el 20 de octubre del año en curso, esperando esta Inspección de los industriales conserveros que, correspondiendo a la comprensión por la misma demostrada, se hará de estas autorizaciones estrictamente el uso que las necesidades de la industria impongan.

Logroño, 25 de junio de 1940.

El Inspector-Jefe.

ESPECTACULOS

También ayer fueron muy agradables los programas pasados por las pantallas del Moderno y Frontón, que hoy dará, asimismo, las acostumbradas sesiones, para las que anuncian sugestivas películas.

Hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se acordó abonar a la superiora del Servicio Doméstico la cantidad de 2.001'70 pesetas por 8.006'87 pies cuadrados de terreno, a razón de 0'25 pesetas el pié, cedidos para vía pública en la calle del General Espartero y Camino de la Manzanera, al construír la nueva Casa Colegio.

—En el Círculo Logroñés dió un concierto al piano el barítono logroñés Pepe Lasanta, que fué muy aplaudido. Le acompañó al piano don Fermín Maguregui, y éste y el profesor de piano señor Casanovas interpretaron obras que fueron ovacionadas.

—Los exploradores logroñeses marcharon a la finca que en término de Recajo poseía don Félix Iturriaga, con objeto de ejercitarse en prácticas de campamento durante varios días.

—En el Conservatorio de Madrid obtuvo el primer premio nuestro paisano el profesor de violoncello, don Manuel García.

—Los riojanos residentes en Cuba celebraron la fiesta de San Bernabé con una jira a la Mambisa, donde saborearon un excelente menú a base de platos riojanos. Asistieron más de doscientos comensales, entre ellos muchas señoras y señoritas. Después del banquete hubo baile y fiesta de la jota, terminando con muchos vivas a la Rioja. El presidente del Club Riojano don Tirso Ezquerro, y el secretario don J. S. Sáenz, fueron muy felicitados por la organización de tan simpática fiesta riojana. Durante el baile hubo reparto general de pastillas de café con leche de Logroño.

CURACION DE LAS HERNIAS

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL COMERCIO, donde permanecerá, solamente el miércoles, día 3 de julio, el reputado ortopedista de Barcelona **D. FRANCISCO G. TORRENT**, constructor de los acreditados aparatos Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los médicos, convencidos de que real y positivamente averiguan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los aparatos del especialista **TORRENT** no molestan ni abultan nada, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

EL ORTOPEDICO D. FRANCISCO G. TORRENT ATENDERA PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS

En LOGROÑO, el día 3 de julio, en el HOTEL COMERCIO.

En Barcelona, Calle de Aviñó, 58, Pral. 2.ª.

SECCION RELIGIOSA

EN SANTIAGO.—Hoy, a las cinco y media de la tarde bendición y jura de la bandera de la Cruzada Eucarística, recepción de los laureados de honor y plática a cargo del M. I. señor Magistral.

Mañana, jueves, a las ocho, Comunión solemne de los niños.

El domingo, 30, en la función de la tarde, consagración de la parroquia al S. C. de Jesús. Asistid al acto.

CAPILLA DEL HOSPITAL MILITAR.— Día 27, festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de Sanidad Militar. A las diez, misa cantada con sermón.

Asistirán el Ilustísimo señor Obispo y autoridades.

JUEVES EUCARISTICOS.— Colegiata: A las ocho misa de Comunión, aplicada por la intención de la señora Viuda de Yangüela. En las restantes iglesias, la Comunión según costumbre.

No se celebrará Hora Santa por estar celebrándose la Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús. También queda suprimida la Junta mensual de Celadoras.

Notas Militares

CENTRO DE RECLUTAMIENTO Y RESERVA DE LOGROÑO NUMERO 32

Sociedad de Socorros Mútuos de Infantería.—Se pone en conocimiento de los familiares de los jefes y oficiales, fallecidos en los años de 1936, 1937 y 1938, que se están abonando la mitad de las cuotas de auxilio, debiendo presentarse los familiares que no lo hayan efectuado hasta la fecha, en este Centro, con los documentos necesarios para su percibo.

Ascensos.— De jefes, oficiales, suboficiales y clases del Instituto de la Guardia civil: A capitán, don Manuel Cámpora Rodríguez, de la Comandancia de Madrid; don José Núñez Pérez, de la de Logroño; a sargento, don Víctor Balmaseda Beni, de la de Logroño; a alféreces, don Arcadio Tenorio López y don Mariano Frías Aranjuela, de la de Logroño.

Destinos. Maestros herradores don Teófilo Herce Rodríguez y don Baltasar Ortigosa Pérez, al Quinto Depósito de Caballos Sementales (Sección de Tudela).

Pensiones.— Doña Rosario Calvo Ruiz, madre del soldado Felipe Marín Calvo, 693'50 pesetas (Calahorra); don Raimundo Sánchez Arellano, padre del soldado Inocente Sánchez González, 693'50 pesetas (Cervera del Río Alhama); doña Isabel Serrano Martínez, viuda del guardia don Tomás Jaque Pérez, 3.100 pesetas (Logroño).

Devolución de cuotas.— A don José Luis García Herce, del reemplazo 1935 y cupo de Logroño, se le debe reintegrar por la Delegación de Hacienda, de Logroño, 5.000 pesetas.

Crónicas de la Región

HARO, 25.— San Felices.— Hoy ha celebrado Haro, con gran esplendor, la festividad de su santo Patrono tutelar. Ya en la tarde de ayer, a las 5, con asistencia de las autoridades, se cantaron solemnes vísperas, asistiendo numerosos "pilongos". Por la noche, se dió música popular en la Plaza de la Paz, quemándose durante el festejo una vistosa colección de fuegos artificiales. Hasta pasada la media noche reinó alegría inusitada.

Esta mañana, a las 10, se ha celebrado solemnísima Misa Mayor, oficiada por el coadjutor harense don Juan de Dios Vela. Han concurrido las autoridades y Jerarquías del Movimiento en cuerpo de comunidad. El panegírico de nuestro Santo anacoreta ha estado a cargo del M. I. Sr. don Teófilo Ayuso, de la Iglesia Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar, que en su oración sagrada ha estado admirable. Terminado el Santo Sacrificio de la Misa, se ha celebrado la procesión, que ha hecho el tradicional recorrido. En ella han figurado las arcas con las reliquias de San Felices; las insignias y estandartes de las distintas Cofradías; la bella escultura de nuestro Santo Patrono; las autoridades locales y numerosísimos fieles. El pendón morado de la ciudad era portado por el regidor síndico don Carmelo Hernando. El acto ha resultado solemnísimo.

Hoy, como fiesta local, ha cerrado el comercio y se ha paralizado la mayor parte de las actividades industriales.

Por la tarde, se ha celebrado un partido de fútbol en el campo "El Mazo" entre los veteranos del "Haro Sport Club" contra el "Haro Deportivo". Después ha habido música en la Vega y cine en el Bretón, pasándose la película "Veinte mil duros".

—En la Parroquia de Santo Tomás, completamente ocupada de fieles, ha continuado la novena del Sagrado Corazón de Jesús, predicando maravillosamente el M. I. Sr. D. Teófilo Ayuso.

ARNEDO, 25.— Se ha celebrado con extraordinaria animación la fiesta de San Juan, aunque la lluvia deslució los festejos populares propios de este día.

—Para el día de San Pedro se prepara, según referencias, un festejo taurino en esta plaza.

MAÑANA JUEVES

Salón ALHAMBRA

GRAN BAILE de 7 a 10

Precios los de costumbre en días laborables.

EL VIERNES

Frontón Cinema

Al fin...

El superfilm que ansía ver el gran público de Logroño

Chu-Chin-Chow

Ali Babá o los 40 Ladrones

Transportes económicos

De toda clase de mercancías con camión de gran tonelaje y pequeño

Avisos: LOYOLA.

TELEFONO 27. — NAJERA.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

COLOCACIONES

ALBAÑILES. Se necesitan. Informa Nicolás Calvo, Miguel Villanueva, 3. Teléfono 10-96.

MUCHACHA que sepa de cocina. Buen sueldo. Se necesita. General Franco, 21, 4.º, derecha.

MOSAISTAS. Se precisan en la fábrica de Cayetano Berger, retribuídos con más jornal que los existentes en plaza.

COCINERO para Restaurante, sabiendo su obligación, se necesita. "Bar Talibesay", en Soria.

CHICA de 30 a 35 años, que sepa de cocina, se necesita. Sueldo 60 pesetas. Razón en **Nueva Rioja.**

COCINERA y DONCELLA que sepan su obligación, se necesitan; ganarán buen sueldo. Informes en **Nueva Rioja.**

BARNIZADORA. Precisa Patricio Pérez; se prefiere que barnice a gomaloca, buen sueldo. Av. Navarra.

ASERRADOR. Se precisa en la Serrería mecánica de José Bay, antes Escalona.

COCINERA formal, se necesita para la Pensión "El Rápido".

APRENDIZA o MEDIO OFICIALA bordadora, se necesita. García Morato, C., entresuelo.

COMPRAS

COMPRO Rodete de 170 y eje 3 m. Escribir, Félix Garrido. Briones.

COMPRA Y VENTA de muebles usados. Calle Carmen, 3. Almacén.

FINCAS

OCASION. Vendo solares Avda. de Colón. Perea, Cervantes, 17, 2.º.

SE VENDE CASA EN HARO, calle Santo Tomás, 21, baratísima. Razón, Ferretería de Ozcáriz.

PISO NUEVO, económico, se vende en el ensanche de la capital. Dirigirse, Herrerías, 10, 4.º.

VENDO DOS CASAS y una huerta, en Alberite. Informes, Nicanor Olarte, en el citado pueblo.

GANADOS

OVEJAS. Se venden 116, y 12 corderas. Tratar con Abdón Montoya, en Lanciego (Alava).

OVEJAS. Se venden 196, de todo diente. Juan Sáenz, en Ausejo.

SE VENDEN 150 ovejas gordas, para pique, y 14 novillos. Gregorio Corres, en Sojuela.

OVEJAS. Se venden 50 en parición y 30 primalas, juntas o separadas. Pablo Cordón, en Pipaona de Ocón.

CIEN OVEJAS de vida, vende Demetrio Bastida, en Medrano.

SE VENDE un MACHO de años, criado en casa. Dolores Quintana, en Aras (Navarra).

VACA de segundo parto, recién parida, vende, con su ternero, Nicolás Nalda, en Albelda, término Bueyo.

NODRIZAS

NODRIZAS: Criando en vuestra casa ganaréis buen sueldo en la Beneficencia Provincial.

—Se necesita, para criar en casa de los padres de la criatura. Razón en **Nueva Rioja.**

PERDIDAS

—**Bolsa** de niña, con libros y un jersey. Se ruega su entrega en esta Administración.

VEHICULOS

CARRO de varas, seminuevo, para 3.000 kilos, se vende. Tratar con Aurelio Marrón, en Ochánduri.

GALERA en buen uso, compraría, para 4.000 a 5.000 kilos. Manuel Pascual, Torrecilla en Cameros.

VENDO CAMIONETA "Chevrolet" modelo 33, 4 toneladas, revisión, placa, patente y documentación en regla, bien reparada, en 6.500 ptas. y un coche "Whipet" en perfecto estado de uso y marcha, documentación en regla, en 9.500 ptas. Dirigirse a Garagé Inza, en Haro.

PLATAFORMA 4 ruedas, y otro juego de ruedas, vendo. Informes, Mayor, 101, 1.º, izqda.

PERTIGO LARGO, con sus ruedas de yugo, se vende uno en buen uso. Benito Solores, en Hervías.

VENDO CARRO en buen uso, para 2.000 a 3.000 kilos. Anastasio García, en Villamediana.

CARROS de varas, vendo dos, propios para labranza. Informes, Basilio Barrasa, en Haro.

RENAULT 8 HP., cerrado, 4 asientos, 4 puertas, a toda prueba, se vende. Razón, **Nueva Rioja.**

CARRO de 2 a 3.000 kilos, vende Vicente Gil, en Ausejo.

COCHE para niño, seminuevo, se vende. Avda. Colón, 37, 3.º, dcha.

SILLA de niño, vendo. Plaza Elizalde, 21 (Casas Baratas).

COCHE de niño, seminuevo, vendo. Razón en **Nueva Rioja.**

BICICLETA en buen uso, se vende. Ruavieja, 39, 2.º.

SARNA

PICORES

CURACION RADICAL SIN BAÑO, CON

Sulfi - Sarn

Frasco: 5 Ptas.

Frasco grande: 7 Ptas.

CARROS. Se venden dos, largos, de yugo, con sobre-talanderas, seminuevos. Informes Román Benés, en Casas Blancas.

OCASION: Vendo una plataforma de 4 ruedas, seminueva, con sus cartolas completas. Un altavoz Philips propio para baile, y 300 garrafas de sifones de medio litro, para fabricantes de gaseosas o cafés con saturadora. Informes, Félix Gimeno, Fábrica Gaseosas, Haro. (a)

BICICLETA de señora, nueva, vendo. M. de Vallejo, 15, bajos.

FORD 8 HP., se vende. Informes, Garage Central.

VENTAS

MOTORES eléctricos para trilladoras y demás usos en existencia. Elu Hermanos. Teléf. 23. Durango.

VENDO tres ruedas motrices atadoras, Massey-Harris, Gregorio Zudaire, en Santo Domingo.

CAMARA FRIGORIFICA seminueva y una picadora, se venden. Sagasta, 21. Carnicería.

VENDO: Cuatro motores para trilladoras; uno de 30 caballos, de gasolina, y tres de aceite pesado; uno de 8, otro de 14 y otro de 18 caballos; y dos tractores "Fordson" con magneto; todos en buen estado y para entrega inmediata. Zacarías Bravo, en Santo Domingo.

SE VENDEN máquinas de coser como nuevas. Razón, Portería de M. Villanueva, 4.

MAQUINA DE TROQUELAR suela, se vende. Ollerías, 1.

CUNA seminueva, y un piano, se venden. Peluquería Inda.

CRISTALERIAS propias para escritorio, vendo. Mayor, 101, 1.º, izq.

VENTA: De un cabrestante nuevo; motor de aceite pesado o gasolina; transmisión y 4 poleas; bloques refractarios para horno. Informarán, Fábrica Pastillas "La Cabra".

VENDO MUEBLES con urgencia. Murrieta, 43, 3.º.

SEGADORA-ATADORA "Deering" vende Bernardo Marroquín, en Bardarín, por Miranda de Ebro.

TRILLADORAS "Ajuria" n.º 1 y 0. Vende R. Verón, Norte, 28, 2.º, izq.

ATADORA Y AGAVILLADORA "Ajuria", se vende. Carretera del Cristo, S. T.

VENDO DORMITORIO de lujo, seminuevo, y algunos muebles, por ausentarme. Muro Carmen, 2, 2.º.

TRILLADORA "Ajuria" n.º 2, se vende. Tratar con Francisco Nalda, en Alesón.

MONTURA y equipo de caballo, y una cama de matrimonio, se venden. Canalejas, M., 2.º, izqda.

MAESTROS DE OBRAS. Vendo buena partida de tablones y latigos y 2.000 azulejos blancos de 20x20. Relojería Cadarso, Sagasta 6.

MOTORES eléctricos 2 a 60 HP., disponibles. Barraincua, 5. Bilbao.

TRANSFORMADOR, vendo, 125 KVA. 5.000-127/220 voltios. Apartado 303. Bilbao.

PUERTA VIDRIERA. Se vende. Agencia Vasco Riojana.

LABRADORES. Se venden trilladoras, para caballerías, de varias clases, usadas; toneles; y una máquina de hacer gaseosas y sifones completamente nueva. Razón, Casa Ortiz, Mercaderes, 10, Calahorra.

CORREA MOTRIZ para trilladora, largo 16'5 mts., ancho 18 cm., vendo. Gral. Franco, V. M. 2.º, derecha, frente Casas Baratas.

RADIO "Crosley", 7 lámparas, se vende en 700 ptas. Razón, Marqués de Vallejo, 15, bajos.

SE VENDEN tres pabellones de madera, desmontados, 4 x 10 mts. cada uno; las tablas exteriores de 20 mm. e interior de 15 mm., venta de verdadera ocasión. Razón, General Mola, 114, 1.º.

BOCOYES. Vendo partida, roble americano, transporte, Gómez Gallo, en Calahorra.

VIOLONCELLO, se vende. Once de Junio, 15, 3.º, izqda.

TRANSFORMADOR, vendo en muy buen estado, corriente trifásica, de 15 kv. 4.000/220 voltios. Felipe Pérez Calvo, en Alfaro.

SE VENDE MOTOR aceite pesado (Otto Deutz) 14 HP., estado nuevo, propio para trilladora. Razón, frente al Gobierno Militar. Garage.

VARIOS

SE ARRIENDA o VENDE panadería en marcha, fuera de Logroño. Razón en **Nueva Rioja.**

EN NIEVA DE CAMEROS se alquila casa con agua corriente. Informes, Librería del Colegio.

TRASPASO LOCAL grandísimo con patio y bodega; también vale para gallinero. Barriocepo, 19, planta baja, de 11 a 12.

CONTABILIDAD. Cálculos Mercantiles, Mecanografía, Taquigrafía (Martí). Travesía de Rey Pastor, "Villa-Ruela".

HILARIO BALBUENA DORNA, Agente Comercial, Admito representaciones en general para Sevilla, Huelva, Santa María la Blanca, 13, Sevilla. Teléfono 28078.

SE ALQUILA PLANTA BAJA en sitio céntrico, para almacén, y un local propio para zapatero de portal. Se venden varias mesas para taberna. Mercaderes, 24, 2.º.

BACHILLERATO. Trinidad, G.

TERESA CUEVAS. Para todo el ramo de Camisería y toda clase de prendas de niño. Calle de los Depósitos, 1. Escuelas.

CLASES de CONTABILIDAD. Sistema práctico. Resultados sorprendentes. Pérez Galdós, F. S. 1.º, izq.

MODISTA ECONOMICA se ofrece en su casa y a domicilio. Avenida de Viana, 4, 2.º. (a)

SE ALQUILAN dos pisos amueblados, económicos. Informes, Muro del Carmen, 2, 2.º.

SE TRASPASA Almacén de Vinos, con existencias o sin ellas. Informes, **Nueva Rioja.**

SE TRASPASA el Bar "España" de Haro, por no poder atenderlo su dueño.